



**LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: ESTADO DE LA CUESTIÓN.
GRUPO DE TRABAJO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA RED DE
BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS (REBIUN).**

**THE MANAGEMENT OF BIBLIOGRAPHIC HERITAGE: STATE OF THE ART.
WORKING GROUP ON BIBLIOGRAPHIC HERITAGE OF DE NETWORK OF
SPANISH UNIVERSITY LIBRARIES (REBIUN).**

Autores:

Francisco Javier Villar Teijeiro. Universidade de Santiago de Compostela. Biblioteca Xeral. franciscojavier.villar@usc.es

María Eugenia López Varea. Universidad Pontificia Comillas. Biblioteca. uge@comillas.edu

María Victoria García Esteve. Universitat de València. Victoria.garcia@uv.es

Resumen:

Se analiza la situación actual, la evolución reciente y las perspectivas de futuro de las bibliotecas universitarias españolas poseedoras de importantes colecciones de patrimonio bibliográfico

Abstract:

Current situation, the recent evolution and future prospects of Spanish university libraries with important bibliographic heritage collections is analyzed.

Palabras clave:

REBIUN, patrimonio bibliográfico, bibliotecas universitarias

Keywords:

REBIUN, bibliographic heritage, university libraries

Dentro de la celebración de las I Jornadas de Gestión del Patrimonio Bibliográfico organizadas en la ciudad de Toledo por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN y la Universidad de Castilla-La Mancha, analizamos la situación actual, la evolución reciente y las perspectivas de futuro de las bibliotecas universitarias españolas poseedoras de importantes colecciones de patrimonio bibliográfico.

Este análisis se articularía en tres partes: una, un resumen de la historia y actividad del Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN organizadora de estas jornadas; dos, un breve repaso de tres hitos recientes que marcaron esta evolución; y tres, una reseña de cinco temas considerados clave en el momento actual.

Primera Parte:

Corresponde a la conferencia de M^a Eugenia López Varea, titulada “El Grupo de de Trabajo Patrimonio Bibliográfico de REBIUN II”, incluida en este mismo número.

Segunda Parte:

En la evolución reciente, recordaremos dos hitos temporales que marcaron, sin duda, un antes y un después para las bibliotecas universitarias en este ámbito. Nos estamos refiriendo a los años 1998 y 2011.

En 1998. Ocurrieron dos hechos relevantes:

El primero, la publicación por la Universidad de Oviedo del libro *El libro antiguo en las bibliotecas españolas* (Rodríguez, 1998), que, aunque publicado en 1998, recogía las distintas conferencias pronunciadas en un curso de verano de dicha Universidad en 1994. Centrado sobre todo en la descripción de las colecciones de las distintas bibliotecas, contiene además de capítulos dedicados a la Biblioteca Nacional, bibliotecas eclesiásticas y bibliotecas públicas, artículos de las



Figura 1.
Cubierta del libro publicado por la Universidad de Oviedo en 1998

consideradas bibliotecas universitarias históricas, concretamente las de Oviedo, Valladolid, Complutense, Salamanca, Sevilla, Barcelona, Santiago, Granada, Valencia y Zaragoza.

Y el segundo, la constitución en Lleida en ese mismo año 1998 del Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN, de cuya historia nos acaba de hablar María Eugenia.

En 2011 ocurrió otro hecho al que merece la pena referirse un poco más detenidamente y que puede considerarse aún a día de hoy como un referente en todo lo relacionado con este tema.

En efecto, en el Boletín de la ANABAD de octubre-diciembre de 2011 (el número 4 del volumen 51) (REBIUN, 2011) se publicaba por parte del referido Grupo de Trabajo de REBIUN un número monográfico de la revista dedicado al patrimonio bibliográfico de las bibliotecas universitarias españolas.

El monográfico se articulaba en torno a una presentación, cinco artículos de fondo y un apéndice final donde se insertaba el modelo de encuesta que se utilizó para referir el estado de las distintas bibliotecas universitarias en su aspecto cuantitativo.

En la presentación del monográfico por parte del grupo se destacaba por un lado el importantísimo patrimonio bibliográfico y documental que atesoran estas bibliotecas, pero por otro lado que no había contado con la suficiente difusión no solo fuera de las universidades sino incluso también dentro de ellas.

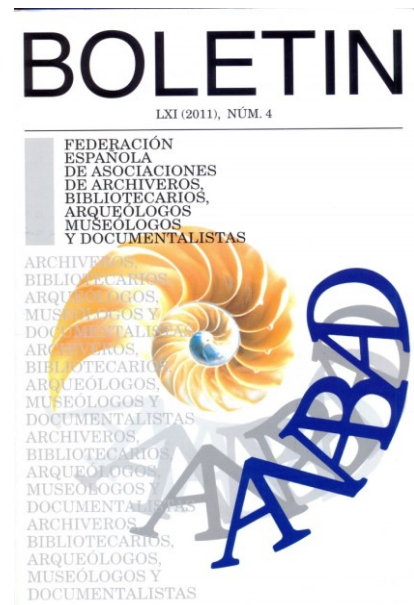


Figura 2.
Cubierta del Boletín de la ANABAD de 2011

Se destacaba, asimismo, que el mencionado grupo de trabajo había centrado sus esfuerzos en sintetizar y mostrar al mundo profesional de las bibliotecas, archivos y museos qué colecciones históricas tenían las universidades (incluidas las de más reciente creación), qué normas se aplicaban y qué proyectos digitales había en marcha en el año 2011.

SUMARIO	
BOLETÍN DE LA ANABAD LXI (2011), N.º 4, OCTUBRE-DICIEMBRE, MADRID, ISSN 0210-4164	
Editorial.....	9
Presentación.....	11
Artículos	
MARGARITA BECIDAS GONZÁLEZ, MARÍA CALONGE DOMÍNGUEZ, ANTONIO L. GALÁN GALL, RAMÓN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ y MARTA TORRES SANTO DOMINGO. <i>El Patrimonio Bibliográfico en las Bibliotecas Universitarias: estado de la cuestión</i>	13
RAMÓN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MARGARITA BECIDAS GONZÁLEZ, PAE FERNÁNDEZ PALOMQUE y ANTONIO LUIS GALÁN GALL. <i>El Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de RBHUN: catorce años de actividades</i>	37
MARÍA EUGENIA LÓPEZ VARELA. <i>Los Archivos personales en las Universidades españolas</i>	55
RAMÓN ABAD HERALDO, MARÍA ISABEL CASAL REYES, JOAN RAMÓN GÓMEZ ESCOBEE, PAE MIRANDA SÍN y PILAR RODRÍGUEZ MAREN. <i>Normativas sobre Patrimonio Bibliográfico en las Bibliotecas Universitarias españolas</i>	75
MARTA TORRES SANTO DOMINGO, INÉS DEL ÁLAMO FUENTES, MARÍA CALONGE DOMÍNGUEZ, MARÍA ISABEL CASAL REYES, JUAN MANUEL LEZARBEAGA ECHAZURE, MARÍA EUGENIA LÓPEZ VARELA, EDUARDO PESALVER GÓMEZ, ANA M. RODRÍGUEZ BONEI, MARTA TORRES SANTO DOMINGO. <i>El Patrimonio Bibliográfico de las Bibliotecas Universitarias en la Red</i>	117
APÉNDICE: <i>Modelo de encuesta utilizada</i>	147

BOLETÍN DE LA ANABAD LXI (2011), N.º 4, OCTUBRE-DICIEMBRE, MADRID, ISSN 0210-4164

Figura 3.
Sumario do número del Boletín de la ANABAD de 2011

Terminaba esta presentación del monográfico con la expresión de un deseo en el sentido de que esa aportación del grupo sirviera de base para futuros estudios y lograra avivar el interés por estas colecciones únicas. Y con la esperanza, igualmente, de que también sirviera para consolidar la visión de los profesionales que trabajan en estas bibliotecas como especialistas en unos conocimientos y prácticas que, cada vez más, combinan la erudición y las técnicas artesanales tradicionales con las nuevas tecnologías y que permiten la difusión del patrimonio a todos los ciudadanos, en cualquier lugar del mundo.

En el primer artículo, titulado *El patrimonio bibliográfico en las bibliotecas universitarias: estado de la cuestión*, se ofrecía un completo repaso de la situación en 2011 de las colecciones históricas de estas bibliotecas apoyado en todo momento por los datos estadísticos recogidos en la encuesta.

Así, se definía y delimitaba el concepto de patrimonio bibliográfico, se incidía en la historia de su legislación propia hasta la Ley de Patrimonio Histórico Español y se destacaba la creación en 1986 del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, poniéndolo como ejemplo de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

4.2. Relación del patrimonio bibliográfico por universidades, según los datos de Rebiun:

UNIVERSIDADES	MANUSCRITOS	INCUNABLES	IMPRESOS 1501-1800	TOTALES
CSIC	405	12	11272	11689
U. A Coruña			272	272
U. Alcantar			149	149
U. Alcalá			461	461
U. Autónoma de Barcelona	43		1792	1835
U. Autónoma de Madrid			1010	1010
U. Barcelona	2176	975	113828	116979
U. Burgos			29	29
U. Cádiz			1248	1248
U. Cantabria			86	86
U. Carlos III	132		2618	275
U. Castilla-La Mancha	67		1833	1900
U. Cat. San Antonio			55	55
U. Cat. Valencia			1	1
U. Cardenal Herrera			9	9
U. Complutense	6000	727	96892	103619
U. Córdoba			335	335
U. Deusto		21	13416	13437
U. Europea			32	32
U. Extremadura			276	276
U. Fco. de Vitoria			12	12
U. Girona		17	9537	9554
U. Granada	1993	57	26938	28988
U. Huelva			128	128
U. Illes Balears			561	561
U. Jaén			25	25
U. Jaime I	21		442	463

UNIVERSIDADES	MANUSCRITOS	INCUNABLES	IMPRESOS 1501-1800	TOTALES
U. La Laguna	175	22	11727	11924
U. La Rioja			80	80
U. Las Palmas de G.C.	35	1	397	433
U. León			242	242
U. Lleida	8		204	212
U. Málaga	106		14891	14997
U. Murcia	47	18	6228	6293
U. Navarra	40	85	24.191	24316
U. Oviedo	849	23	16787	17659
U. País Vasco-EHU			191	191
U. Polit. de Catalunya			703	703
U. Polit. de Madrid	374		3770	4144
U. Polit. de Valencia			111	111
U. Pompeu Fabra	1250	6	4307	5563
U. Pont. Comillas	222	17	21507	21746
U. Pont. de Salamanca	84	4	23155	23243
U. Pública de Navarra	116	3	879	998
U. Ramón Llull	1472	135	23205	24812
U. Rey Juan Carlos			60	60
U. Rovira i Virgili			217	217
U. Salamanca	2805	485	51007	54297
U. San Pablo CEU	3		3775	3778
U. Santiago de Compostela	862	141	27725	28728
U. Sevilla	1217	307	52000	53524
U. Valencia	3003	412	43448	46863
U. Valladolid	528	197	24930	25655
U. Vic			200	200
U. Vigo			29	29
U. Zaragoza	430	406	29582	30408
UNED	267		431	698
TOTAL PATRIMONIO	24720	4071	670168	688959

Figura 4.
Tabla estadística del patrimonio bibliográfico (2011)

En un segundo epígrafe, dedicado a los espacios bibliotecarios que albergan colecciones históricas y recordando el hermoso título de una exposición celebrada en Múnich (“La sabiduría se construye una casa”), se analizaba dónde estaba localizada su colección de reserva y si poseían un modelo centralizado o descentralizado. Se finalizaba este apartado haciendo un rápido repaso a los más importantes edificios dedicados a albergar estas colecciones como eran la Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona, la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense, la Biblioteca General Histórica de la



Universidad de Salamanca, el Hospital Real de la Universidad de Granada, o la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid entre otras.

A continuación y centrándose sobre todo en la decena de universidades tradicionales o históricas, se categorizaba las vías de procedencia de estos fondos, poniendo en cada caso algunos ejemplos ilustrativos, dividiéndolos en siete apartados:

1. Las colecciones fundacionales
2. La expulsión de la Compañía de Jesús
3. Extinción de los colegios universitarios
4. La desamortización de Mendizábal
5. Legados y donaciones
6. Compras de libros y bibliotecas
7. Traspasos desde otros centros

Se analizaban en un capítulo propio las colecciones patrimoniales en las universidades de nueva creación, tanto públicas como privadas, sobre todo a partir de los años 70. Después de referir sus principales características comunes, se describían brevemente las universidades de Deusto, Málaga, Pontificia de Comillas, Ramón Llull, Pontificia de Salamanca, Navarra, además del CSIC por su vinculación universitaria e investigadora.

Colofón de todas estas descripciones es la tabla en la que se recogía la relación del patrimonio bibliográfico por Universidades, donde por cada una de ellas se daban el número de manuscritos, incunables e impresos de 1501-1800, con sus correspondientes totales.

Un capítulo final dedicado a los expolios y destrucciones de patrimonio en las bibliotecas universitarias, enumerando, por un lado, su casuística y, por otro, un recorrido histórico por los más resaltables, destacando, en el siglo XX, los de la Universitat de Barcelona, la Universidad de Oviedo y la Universidad Complutense de Madrid.

El segundo artículo recogido en el monográfico trataba sobre los entonces catorce años de actividades del Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN, del que ya nos ha hablado María Eugenia.

En el tercer artículo, se hablaba de los archivos personales en las universidades españolas. Se constataba entonces, en primer lugar, la existencia cada vez mayor, entre las colecciones y los fondos de las bibliotecas y los archivos de los denominados archivos o fondos personales. Después de calificar estos archivos como los “grandes desconocidos” y destacar que esta variada documentación presenta cierta complejidad en su tratamiento, descripción y clasificación, ofrecía unos ilustrativos cuadros comparativos entre los archivos personales de las distintas universidades de 2007 y de ese 2011, basado en las encuestas para la elaboración de la guía de manuscritos y de aquel mismo monográfico. Terminaba el artículo con la relación completa de esos archivos personales depositados en las universidades españolas.

No podía faltar en el monográfico un artículo, el cuarto, dedicado a las normas y recomendaciones que se aplicaban por aquel entonces a las colecciones patrimoniales en las bibliotecas universitarias. Después de unas consideraciones teóricas sobre el objeto, fuentes y tipología de dichas normas, se hacía un detallado análisis de las diez áreas temáticas en que se había dividido la encuesta que había servido de base a este trabajo:

1. Selección y adquisición
2. Acceso y uso
3. Préstamo para exposiciones
4. Edición de facsímiles
5. Tratamiento interno de los fondos, la preservación o la restauración
6. El personal, las competencias profesionales o la conducta ética
7. Los proyectos de digitalización
8. Las instalaciones
9. Descripción bibliográfica
10. Otras normas

Antes de ofrecer un completísimo apéndice bibliográfico final donde se referenciaban todas las normas incluidas en el artículo, se ofrecían dos conclusiones finales muy concretas y reveladoras:

- El escaso número de instalaciones adecuadas para albergar las colecciones históricas
- La ausencia, en términos generales, de personal especializado a todos los niveles.

En el último artículo, titulado por entonces *El patrimonio bibliográfico de las bibliotecas universitarias en la red* se mostraba la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en las colecciones de reserva de las bibliotecas universitarias.

En un primer apartado se analizaban los catálogos automatizados y lo que significaba que tuvieran o no un apartado específico para fondo antiguo o que se pudiera, por ejemplo, recuperar por impresores o por datos de ejemplar. O después la publicación por parte del Grupo de Patrimonio en 2009 de unas recomendaciones para incluir en los catálogos datos de procedencia del ejemplar (REBIUN, 2009). Y finalmente se mencionaba y se destacaba la importancia de los distintos catálogos colectivos, sobre todo el de REBIUN y el del Patrimonio Bibliográfico Español.

Seguidamente se analizaban las bibliotecas digitales y los proyectos digitales propios y en colaboración incidiendo en primer lugar en la posible confusión por parte del usuario ante la proliferación en aquel entonces de colecciones, proyectos, portales y repositorios digitales. Se refería, además, la descoordinación y la falta de cooperación en este tipo de proyectos y se precisaban las dificultades en el terreno de la financiación y la normativa referida a estos proyectos.

Se describían a continuación sumariamente los estados actuales de los proyectos de digitalización de veintiuna bibliotecas, en este caso no solo las históricas sino también proyectos de universidades con fondos históricos más modestos.

Mención especial merecieron las exposiciones virtuales. Si tradicionalmente las exposiciones temporales en las instalaciones de la biblioteca eran uno de los modos fundamentales de mostrar el patrimonio bibliográfico, las virtuales se mostraban

como un medio excelente de mostrar aquellos objetos o documentos que por razones de conservación no podían ser expuestos. Finalmente se ejemplificaba la teoría con dos exposiciones virtuales de gran calado: *Ex libris universitatis*, la primera exposición bibliográfica colectiva de REBIUN en el año 2000 y alojada en la página web de la Universidad de Santiago de Compostela; y *América escrita*, de 2010 y alojada en la de Sevilla. Termina este apartado con el apartado estadístico de la encuesta referido a este tema y una relación de bibliotecas de REBIUN con exposiciones virtuales permanentes.

Y en el último apartado de este último artículo se analizaban los blogs y las redes sociales, considerándolos ya por entonces como una realidad consolidada en las webs de nuestras bibliotecas. La primera aplicación de este tipo que se desarrolló fue el blog, concretamente el de la Universidad de Sevilla en 2007 e incluso ya se hablaba de que en el propio blog *Folio complutense* se publicaba un pequeño documento de trabajo en el que se presentaba ya la experiencia y los resultados conseguidos en este terreno. Pero los blogs no llenaban todo el panorama en este ámbito, aunque era de manera incipiente la presencia en redes sociales como Flickr, Youtube o Facebook. A modo de epílogo, se recomendaba que nuestras bibliotecas tenían que empezar a construir en la web social las mismas relaciones que en la biblioteca física.

Tercera Parte:

1. Aplicación de las RDA al fondo antiguo

Sin duda alguna la progresiva implantación de RDA (Resource Description and Access) desde su publicación en 2010 como nuevo código de catalogación en las bibliotecas es un tema clave actualmente y supone un esfuerzo enorme a todos los niveles para estas instituciones.

De esta implantación general en España podemos destacar inicialmente dos hechos puntuales relevantes. Un comunicado de 2014 de la BNE en la que decide no adoptar por el momento el nuevo código. Y otro comunicado de 2016 también de la BNE donde no solo se anuncia su adopción sino que también se recuerda la creación en 2015 del subgrupo de trabajo “RDA y fondo antiguo”, después de las

jornadas internacionales dedicadas a este tema y celebradas en Edimburgo en ese mismo año.

En efecto, las particularidades de la catalogación de fondo antiguo ya presentes y constatadas en las ISBD (A) y en las ISBD consolidadas, siguen haciéndose presentes en RDA y así, después de la constitución del grupo de trabajo internacional sobre RDA y fondo antiguo, se constituyó otro grupo nacional en mayo de 2016 del que formaban parte además de representantes de la Biblioteca Nacional, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, el Catàleg Col·lectiu del Patrimoni Bibliogràfic de Catalunya, el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN y la Real Biblioteca.

Y un buen análisis inicial de esta “historia de amor y desamor” entre catalogación normalizada y fondo antiguo lo constituye el post del blog de la BNE, titulado expresivamente “RareDA...”, de la propia Adelaida Caro Martin de dicha biblioteca y asistente a las mencionadas jornadas internacionales de Edimburgo a finales de 2015 (Caro, 2015). En este divertido post de reseña de aquellas jornadas destaca, por ejemplo, como una de las grandes dificultades en “RareDA” y a la vez uno de los temas ausentes de la reunión el concepto de ítem, empezando incluso por la elección del mismo vocablo.

Significativo y relevante es asimismo echar un vistazo a aquellas instancias en las que ya se está aplicando en la práctica este nuevo código de catalogación.

Nos estamos refiriendo a Catalunya donde se está catalogando en RDA ya desde enero de este año 2017. Y esta circunstancia ha hecho necesaria la redacción de unas pautas para el libro antiguo, tanto impreso como manuscrito, que todavía están en curso de ser aprobadas por el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), el organismo que marca la pauta del catálogo colectivo de Catalunya, pero que ya se están aplicando en la creación de registros en RDA.

Y así podemos enumerar una serie de puntos referentes al libro impreso antiguo que se separan o matizan la normativa RDA y cuya adopción viene en la mayoría de los casos respaldada por la normativa DCRM(B): Descriptive cataloging of rare materials (Books). Washington: Library of Congress, 2011:

- Transcripción de i/j y u/v
- La ambigüedad entre las distintas funciones de la manifestación reflejadas en los pies de imprenta ha propiciado la decisión de usar solamente en el segundo indicador el valor 1 específico de editor para todos los casos.
 - Siguiendo con el pie de imprenta, en caso de dos fuentes de información con al menos un elemento diferente, se registrarán dos campos 264 para cada fuente y una nota 500 para indicar el lugar de cada uno.
 - En caso de obras con pie de imprenta falso, se indicará entre corchetes a continuación del que aparece en la fuente precedido de la expresión “*en realidad*”.
- Para una mejor identificación, se harán interpolaciones para aclarar el nombre de la ciudad si se considera necesario para la identificación del lugar
- Para evitar secuencias muy largas de colación, se indicarán las páginas sin numerar entre corchetes en lugar de “páginas no numeradas”
- Los errores en la numeración en la colación, se indicarán a continuación de la que aparece en el recurso con la mención “*es decir*” entre corchetes

Finalmente, podríamos poner también un ejemplo concreto y muy actual del debate dentro de esta relación entre RDA y fondo antiguo. Entre los temas que se están debatiendo en estos momentos figura uno que ha sido desde siempre un tema diferenciador y conflictivo en la catalogación de libros antiguos. Nos estamos refiriendo a la transcripción de las portadas. Así se plantea que recuperación e identificación son cosas diferentes, que en RDA se estipula el principio de fidelidad al documento pero también unas pautas de transcripción y que, finalmente, existen dos opciones de solución: la de distinguir entre recuperación e identificación y la de añadir a lo que se venía haciendo hasta ahora un campo 246 con la transcripción paleográfica.

En definitiva, la relación entre RDA y fondo antiguo tendrá en los próximos años una presencia muy importante en todos los debates, propuestas y normativas de catalogación bibliográfica y es de esperar que RDA se convierta en un factor fundamental de normalización a nivel global en este tema.

2. Exposiciones presenciales y virtuales

Como ya queda dicho, en la historia reciente de las bibliotecas universitarias españolas hace ya tiempo que se puede hacer mención de varias exposiciones de gran repercusión y que además tuvieron su vertiente presencial y temporal pero también su plasmación virtual.

Concretamente nos podríamos referir especialmente a dos: *Ex libris universitatis*, la primera exposición bibliográfica colectiva de REBIUN en el año 2000 en Santiago de Compostela; y *América escrita*, de 2010 en la Universidad de Sevilla.

Sin ninguna duda, las exposiciones bibliográficas, son un extraordinario medio de difusión del riquísimo patrimonio bibliográfico y documental que atesoran las bibliotecas universitarias españolas y los ejemplos concretos que podríamos reseñar en este apartado serían innumerables, pero nos gustaría centrarnos en dos que reúnen dos características que las hacen muy ilustrativas: son dos experiencias muy actuales y muy relevantes.

De la primera de ellas, no hace falta entrar a describirla puesto que en estas mismas jornadas, los compañeros de la Universidad de Sevilla, nos van a ofrecer una espléndida ponencia enseñándola. Nos estamos refiriendo a ExpoBUS, el nuevo Espacio Virtual de Exposiciones de la Universidad de Sevilla y la aplicación desarrollada a partir del programa de código abierto Omeka.

Y sin ánimo, por supuesto, de interferir en la presentación en estas Jornadas de la experiencia de la Universidad de Sevilla, sí nos gustaría incidir en una faceta de este extraordinario trabajo que afecta o puede afectar de manera directa en el tema que nos ocupa.

Se trata del previsto uso compartido de la aplicación desarrollada por la Universidad de Sevilla a partir de Omeka con las bibliotecas pertenecientes al Grupo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN.

Sin perjuicio de que, como hemos mencionado al reseñar el número monográfico del Boletín de la ANABAD, ya en 2011 la inmensa mayoría de las bibliotecas universitarias españolas disponían de un espacio virtual en sus páginas web para

mostrar este tipo de exposiciones bibliográficas y documentales, no podemos pasar por alto la importancia que tiene esta posibilidad de colaboración y uso compartido de recursos, en este caso aprovechando el magnífico trabajo realizado en la Universidad de Sevilla.

Finalmente, sería imperdonable en el marco de estas jornadas y dentro de este tema de las exposiciones bibliográficas y las bibliotecas universitarias con patrimonio bibliográfico, no mencionar una exposición que está teniendo lugar en estos momentos y que sin ser exagerados podríamos calificar de excepcional.

No estamos refiriendo a la Exposición “Scripta. Tesoros manuscritos de la Universidad de Salamanca”, de la que es comisaria Margarita Becedas, directora de la Biblioteca Histórica de dicha Universidad y que se inauguró en la Biblioteca Nacional en Madrid, el 4 de mayo pasado, con la asistencia de los reyes de España.

La exposición, enmarcada en la celebración en 2018 del 800 aniversario de la Universidad salmantina, presenta 23 obras procedentes de la colección de aquella Universidad, formada por más de 2500 que, como es bien sabido, alberga uno de los fondos manuscritos más importantes de España.

Presenta dos niveles de lectura. Uno, más genérico y didáctico, proporciona una visión global de la historia del libro manuscrito; y el otro, más específico, indaga en la formación y características singulares de la colección salmantina.

La exposición, que remata este domingo 4 de junio, tiene un magnífico colofón en el catálogo de la exposición publicado por la Universidad de Salamanca y que, en una bellísima edición, se convierte, sin duda, en un referente bibliográfico no solo sobre los códices salmantinos sino también sobre los manuscritos en general (Becedas, 2017).

3. Proyectos en colaboración con académicos e investigadores

En este tercer punto y dentro de los temas clave no podía faltar la mención de una realidad como es la relación entre estas bibliotecas universitarias con importantes colecciones históricas y los académicos e investigadores.

Las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior han establecido nuevas actividades para la formación integral de los alumnos universitarios. Entre ellas están los programas de prácticas externas en diferentes instituciones, cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes la oportunidad de acercarse al ámbito profesional con el fin de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas del Grado.

Las Bibliotecas Históricas, que ya tenían una experiencia anterior en acoger a alumnos en prácticas y becarios, son algunas de las instituciones que oficialmente acogen a alumnos de distintos especialidades. Las tareas concretas que realizan dichos alumnos varían pero siempre están relacionadas con el ejercicio profesional de un graduado en Historia, Documentación, Filología, Conservación y Restauración, etc. y siempre vinculadas al estudio, divulgación, conservación y gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Todos los años las Bibliotecas Universitarias de REBIUN tutelan a alumnos que salen más preparados, y la experiencia es enriquecedora tanto para ellos como para nosotros.

El apoyo a la docencia, es, justamente, lo que nos diferencia de otras bibliotecas históricas, nuestra vocación universitaria y por tanto formativa. Nuestras colecciones están vivas, no sólo para la investigación sino también para el aprendizaje.

En un primer momento, el trabajo de estas bibliotecas consiste en la catalogación sistemática y precisa de manuscritos y libros impresos, en la digitalización de estos fondos y en la creación de bases de datos especializadas.

Pero es en la colaboración estrecha entre biblioteca histórica e investigador y en el producto final fruto de dicha colaboración donde se expresa de forma más clara la importancia del tema que nos ocupa.

Y podríamos mencionar muchos proyectos, obras y publicaciones para ilustrar este tema, pero, a modo de ejemplo, muy recientemente tenemos a nuestra disposición una obra que reúne varias de las características que la convierten en un ejemplo perfecto de proyecto fruto de la colaboración entre una biblioteca universitaria con un importantísimo patrimonio bibliográfico y un investigador de la misma universidad.

En efecto, es una obra escrita por un investigador al que no solo ayuda en sus necesidades informativas la biblioteca histórica sino que el tema de investigación además es un estudio sobre los propios fondos históricos de dicha biblioteca y sobre la función y utilidad del conocimiento de este fondo en el momento actual.

Nos estamos refiriendo a la publicación a finales de 2016 por la Universitat de València de la impresionante obra de Francisco M. Gimeno Blay *Ameu saviesa: los libros de la Universitat de València* (Gimeno, 2016).

Este libro que ofrece un importante contenido científico y una magnífica presentación en cuanto a encuadernación, fotografías, diseño, etc., realiza un recorrido muy particular por algunos de los libros más conocidos y emblemáticos custodiados en esa biblioteca y su autor, Catedrático de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de dicha universidad, colabora además con los bibliotecarios universitarios en la descripción de los manuscritos medievales y renacentistas existentes en la biblioteca. De hecho, el Servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universitat de València ya contó con su colaboración y la de otros académicos en el proyecto europeo *Europeana Regia* que tenía por objetivo construir, bajo la forma de una biblioteca virtual, la más importante colección real europea de documentos medievales y renacentistas

Esta obra asimismo reconstruye el proceso histórico de conformación de la biblioteca de la Universitat de València, cuyo nacimiento se remonta a la donación, en 1785, de la biblioteca personal de Francisco Pérez Bayer. Y, en concreto, se puede destacar de esta conformación que custodia una de las colecciones de manuscritos humanísticos más importantes de España.

El propio autor subraya que además de la cantidad, el otro rasgo singular de las colecciones bibliográficas de la institución y cito literalmente: “*la Universidad custodia obras elaboradas en los mejores centros de producción de manuscritos, españoles y europeos, y de los mejores impresores desde el siglo XV*”.

En el prólogo, redactado por la directora de la Real Biblioteca, María Luisa López Vidriero, a la que podremos escuchar en estas mismas jornadas, incide

precisamente en la idea de que es imprescindible un cambio de mentalidad para entender el sentido y la función que tiene una librería histórica universitaria.

Finalmente, expresión máxima de esta colaboración y confirmación de que esta obra es un ejemplo a seguir en el tema que nos ocupa, lo constituye el agradecimiento final. En él el autor confiesa que la propuesta de preparar esta obra surge de la propia dirección del Servicio de Bibliotecas y que en la travesía de la elaboración de la obra, y cito literalmente otra vez *“he utilizado con gran provecho el Servicio de Bibliotecas y Documentación, fuente inagotable con la que he conseguido dar cumplida satisfacción a cuantas necesidades informativas surgían en el camino”*.

Otro ejemplo muy ilustrativo de una estrecha colaboración entre bibliotecarios y académicos, sería la publicación a finales de 2016 de la obra *Els tresors de la Universitat de Barcelona*, que recoge una selección comentada por distintos profesores de la universidad de 65 obras emblemáticas del CRAI Biblioteca de Reserva, una muestra de su excelente patrimonio bibliográfico e histórico (Universitat de Barcelona, 2016).

Incluso podríamos hablar de proyectos de colaboración e participación directa con los investigadores (embedded en inglés, traducido como *“empotrados”* en la bibliografía profesional), como miembros, incluso, en sus propios proyectos de investigación. Un ejemplo reciente y que tendrá gran impacto sería, el *Proyecto de Repertorio de Incunables Españoles*, coordinado por un profesor de la Universidad Complutense de Madrid (Fermín de los Reyes) y con participación directa de varios bibliotecarios de fondo antiguo, de la propia Complutense, Comillas, BNE, etc.

En resumen, podríamos mostrar muchos ejemplos más (como Erasmiana o la Biblioteca Ovidiana presente en una ponencia de estas mismas jornadas) de esta colaboración biblioteca histórica-investigador, pero lo que parece evidente es que esta simbiosis se halla en la base misma de las funciones principales de nuestras bibliotecas universitarias con importantes colecciones históricas.

4. Formación de los bibliotecarios expertos en fondo antiguo y sus perfiles profesionales

Hablar en esta conferencia de los temas clave actuales referentes al patrimonio bibliográfico de las bibliotecas universitarias españolas y no detenernos en un aspecto como la formación de los bibliotecarios expertos en fondo antiguo y sus perfiles profesionales, sería pasar por alto un factor determinante en su evolución.

Hace un momento nos hemos referido en el resumen del monográfico del Boletín de la ANABAD al que hemos considerado un referente, al deseo expresado en el mismo de que sirviera de base y cito literalmente *“para futuros estudios y lograra avivar el interés por estas colecciones únicas. Y con la esperanza, igualmente, de que también sirviera para consolidar la visión de los profesionales que trabajan en estas bibliotecas como especialistas en unos conocimientos y prácticas que, cada vez más, combinan la erudición y las técnicas artesanales tradicionales con las nuevas tecnologías y que permiten la difusión del patrimonio a todos los ciudadanos, en cualquier lugar del mundo”*.

En efecto, la formación y los perfiles profesionales de estos bibliotecarios combinan conocimientos y prácticas en las que se mezcla lo tradicional, histórico, antiguo y heredado con la última herramienta de difusión, el más moderno avance tecnológico y las técnicas más vanguardistas.

E inevitablemente si estamos refiriéndonos a perfiles profesionales y a bibliotecas universitarias en España, tendríamos que partir del objetivo número 4 de la línea estratégica número 4 del tercer Plan Estratégico de REBIUN 2020 (REBIUN, 2011), donde dice literalmente: *“Elaborar y potenciar planes de formación y desarrollo profesional. Elaborar una agenda anual de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo. Potenciar e innovar nuevos perfiles y competencias profesionales. E incluso merece la pena destacar el objetivo operativo número 4.1: “catálogo de competencias profesionales, para aprobación en la Asamblea y que sirva de base en años sucesivos para realizar “perfiles”, “itinerarios formativos”, “esquemas de pruebas de acceso”*”.

Pero si queremos centrarnos más concretamente en el perfil profesional del bibliotecario de fondo antiguo, tenemos que partir de la constitución, dentro del

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, del Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales, con tres objetivos fundamentales: establecimiento de un programa de Formación Permanente, desarrollo de un catálogo de competencias profesionales y realización de un código ético-deontológico de la profesión.

Pero es en el documento de 2013 *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: fichas de caracterización* (CCB, 2013), del referido grupo de trabajo, donde encontramos en el perfil 12, el de “Bibliógrafo y encargado de fondo antiguo”.

Lo primero que llama la atención de este perfil es precisamente su denominación, “Bibliógrafo”, aunque seguidamente se añaden otras denominaciones como “Bibliotecario de fondo antiguo”, “Técnico especialista en manuscritos y fondo antiguo” o “Experto en fondo antiguo, manuscritos, incunables o colecciones con valor patrimonial”.

En la misión se describen sus funciones como que “*realiza el tratamiento técnico de las colecciones patrimoniales y fondos especiales contemporáneos y las pone en valor*”. Y en los ámbitos general y específico, se adscribe casi a cualquier tipo de biblioteca y el área de trabajo donde se desarrollan sus tareas sería la colección.

Y, finalmente, entre las funciones o actividades propias del perfil se mencionan: valorar todo este fondo, adquirir este tipo de materiales, controlar y realizar el tratamiento técnico y difusión del mismo, atender a los investigadores, mantener la colección de referencia sobre este tipo de fondos, conservarlo y preservarlo, realizar el análisis documental en cualquiera de sus fases, contribuir a su difusión por medio de catálogos, bibliografías, etc. o contribuir a la formación de nuevos expertos.

En cuanto a las competencias profesionales se citan las relaciones con usuarios y clientes, comprensión del medio profesional, gestión de los contenidos y del conocimiento, identificación y validación de las fuentes de información, gestión de colecciones y fondos, tratamiento material de los documentos, comunicación oral, escrita y a través de la informática y publicación y edición.

Y en cuanto a las competencias personales o aptitudes la capacidad de comunicación, curiosidad intelectual, espíritu crítico, perseverancia, rigor, y espíritu de decisión.

Finalmente, en el último punto, en el de “observaciones”, nos gustaría resaltar la última mención que se hace a la formación específica que se debe tener en este perfil: el conocimiento del latín, lengua sin la cual el manejo cotidiano de estas obras impresas y manuscritas se hace más complicado y cuya presencia en el sistema educativo general actual es más bien residual

4. Valoración y tasación del libro antiguo

Si tuviéramos que elegir un tema que está siendo actualmente objeto de mucho esfuerzo y dedicación por parte del estamento bibliotecario que trabaja con fondo antiguo, la valoración del patrimonio bibliográfico podría serlo, sin ninguna duda.

En efecto, después de que la Biblioteca Nacional de España cesara de prestar este servicio de valoración, al dejar de estar entre sus funciones como cabecera del sistema español de bibliotecas y la creación en el año 2016 dentro de Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Grupo de Trabajo de Valoración del Patrimonio Bibliográfico, este tema está concitando el interés de muchas instituciones bibliotecarias afectadas.

La creación del grupo surge como consecuencia de la necesidad de atender, de forma distribuida, la demanda creciente de valoraciones de los fondos patrimoniales para su salida de las instituciones donde se custodian.

Y, en palabras del propio grupo, para que sea posible realizar las labores de gestión de la salida de fondos y la redacción de los informes correspondientes, el Grupo de Trabajo se fijó tres objetivos:

- Revisar las *Normas de préstamo de obras de la biblioteca para exposiciones*.
- Identificar en cada Comunidad Autónoma los centros que pueden realizar la valoración requerida.
- Y diseñar un plan de formación en valoración de patrimonio bibliográfico.

En el primer objetivo, se trataría, sobre todo, de actualizar las normas ya existentes actuando en este caso la Biblioteca Nacional como la responsable de elaborar un primer “Acuerdo de obras para exposiciones”.

En el segundo, actualmente se está en un proceso de identificación de centros y expertos bibliotecarios dentro de los responsables de bibliotecas de las Comunidades Autónomas que, por su experiencia en patrimonio bibliográfico, tengan competencia para valorar las obras cuya salida se solicita. Pero también se está haciendo hincapié en la importancia y necesidad de que haya un organismo central de valoración dentro del Ministerio. Asimismo, debido a la distinta legislación sobre patrimonio de cada Comunidad Autónoma, conocer, por una parte, el órgano y/o persona competente y responsable de patrimonio, y por otra, la necesidad de hacer una relación de los procesos administrativos que se siguen en cada caso en dicha valoración, debido a que hay bibliotecas, por ejemplo, que piden orden ministerial, y otras no, etc.

Y respecto al tercer objetivo, ya se cuenta con alguna experiencia y con algunos resultados. Por ejemplo, con la experiencia de dos cursos impartidos por la BNE en 2015 (desde el punto de vista del librero) y 2016 (desde el punto de vista bibliotecario), se ve la necesidad de que se tengan en cuenta otros puntos de vista dentro de este campo y que se traten como objetivos fundamentales quién, cómo y para qué se hace la valoración. O el taller organizado por SEDIC el 9 de mayo pasado o incluso el curso online organizado por BAMAD Galicia e impartido por responsables de la BNE a celebrar en la segunda quincena de este mes de junio. Y otro campo de acción relevante sería la elaboración de una bibliografía sobre valoración y patrimonio, en la que se están incluyendo artículos, monografías, revistas y direcciones web sobre comercio del libro, libro antiguo, asociaciones de bibliófilos, etc.

En resumen, la valoración del patrimonio bibliográfico exige el conocimiento de una serie de prácticas en las que están presentes facetas a menudo alejadas de las actividades ordinarias de las bibliotecas (legislación, reparto de competencias, tareas administrativas, aseguradoras, comercio del libro, etc.) y para ello la colaboración y cooperación entre los distintos agentes implicados se antoja como imprescindible.

De todas maneras, desde las bibliotecas universitarias vemos el inconveniente por un lado de que no haya un gestor único a nivel de Biblioteca Nacional o Ministerio y



por otro lado que se dupliquen esfuerzos y una misma obra pueda estar valorada de 17 maneras distintas.

Conclusión

Nos gustaría concluir intentando sintetizar en un solo concepto lo que creemos que significa trabajar con patrimonio bibliográfico en una biblioteca universitaria. El concepto sería, sin duda alguna, alegría (y responsabilidad).

Alegría, aunque también responsabilidad, de ser un eslabón de una cadena centenaria en la conservación para las generaciones futuras de estos tesoros bibliográficos.

Alegría y responsabilidad cuando se produce un descubrimiento, un hallazgo o una revelación entre estos “materiales antiguos, especiales, raros y/o curiosos”.

Alegría pero responsabilidad cuando conseguimos difundir, comunicar, exponer, hacer accesible y comprensible a todos y en todos los sitios este patrimonio bibliográfico que es precisamente de todos.

Y alegría también por el placer estético y la contemplación gozosa ante la perfección técnica y artística de estos impresos y manuscritos.

Alegrémonos, entonces, y disfrutemos de nuestro trabajo.

Bibliografía

- BECEDAS, Margarita; LILAO, Óscar; SANZ, José María. Scripta: tesoros manuscritos de la Universidad de Salamanca. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2017. ISBN 978-84-9012-738-4
- CARO, Adelaida. RareDA: crónica de una bibliotecaria que asiste a un congreso sobre RDA y Fondo Antigo, toma muchas notas y reflexiona. El blog de la BNE. 2015. [en línea]. [Fecha de consulta: 30/05/2017]. Disponible en <https://goo.gl/b26qX8>
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Grupo de Trabajo sobre Perfiles Profesionales. 2013. Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español:



fichas de caracterización. [en línea]. [Fecha de consulta: 30/05/2017]. Disponible en <https://goo.gl/9RzGaf>

- GIMENO, Francisco M. Aneu saviesa: los libros de la Universitat de València. Valencia: Vicerectorat de Cultura i Igualtat, Universitat de València, 2016. ISBN 978-84-9133-016-5
- REBIUN. Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Bibliotecas y Patrimonio: colección de normas y recomendaciones sobre el acceso, tratamiento y uso de las colecciones de fondo histórico en las bibliotecas españolas. Boletín de ANABAD, 2013, nº 3
- REBIUN. Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Patrimonio bibliográfico de las universidades españolas. Boletín de ANABAD, 2011, nº 4
- REBIUN. Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Recomendaciones sobre las marcas de los antiguos poseedores en los libros. [en línea]. [Fecha de consulta: 30/05/2017]. Disponible en <https://goo.gl/B2cEWM>
- REBIUN. III Plan estratégico de REBIUN 2020. [en línea]. [Fecha de consulta: 30/05/2017]. Disponible en <https://goo.gl/YFJaJz>
- RODRÍGUEZ, Ramón (coord.). El libro antiguo en las bibliotecas españolas. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1998. ISBN 84-8317-034-5
- Universitat de Barcelona. CRAI Biblioteca de Reserva. Els tresors de la Universitat de Barcelona : fons bibliogràfic del CRAI Biblioteca de Reserva. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2016. ISBN 978-84-475-3749-5